

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN UNESCO 2018-2019
MATEANDO DESDE EL SUR
(Financia: UNESCO - Ejecuta: MEC)

Términos de Referencia

“Consultor para relevamiento sobre los usos y costumbres entorno al mate”

1) ANTECEDENTES

El presente llamado se realiza en el marco del proyecto “Mateando desde el Sur”. El mismo se desarrolla en el marco del Programa de Participación de la UNESCO 2018-2019 y tiene como objetivo contribuir a sentar las bases para una candidatura del mate como elemento patrimonial común de la región MERCOSUR.

El Mercosur, en el ámbito cultural, tiene dentro de sus principales propósitos conocer, promocionar, difundir y preservar los valores y las tradiciones culturales que hacen a la consolidación de una identidad como región. Los países del bloque cuentan con legislación en referencia a la yerba mate, y se realizan también eventos culturales en relación a esta temática.

A su vez, en el marco de la Comisión de Patrimonio Cultural del Mercosur (CPC), Argentina y Paraguay, han emprendido el desafío de presentar la candidatura conjunta de la yerba mate como patrimonio cultural del MERCOSUR. Por su parte Uruguay viene trabajando en este mismo sentido.

Se entiende que el Sistema Cultural de la Yerba mate constituye un patrimonio inmaterial, ya que se comparten múltiples referencias culturales, recoge prácticas, saberes y usos. Incluye la producción de la yerba, el consumo y todos los ritos que se dan en su entorno. Este proyecto busca generar aportes para el registro y la realización de actividades de salvaguarda.

El Proyecto espera lograr los siguientes resultados:

- 1- Niños, niñas y jóvenes conocen el papel de la UNESCO, sus Convenciones y los procesos de candidatura de un bien.
- 2- Información de calidad sobre el mate y su contexto, para complementar los procesos candidatura del mate como elemento de patrimonio inmaterial de la región.
- 3- Se identifican buenas prácticas participativas replicables.

2) OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

- Conocer el estado del arte del Sistema Cultural de la Yerba Mate en sus diferentes dimensiones.
- Contar con información de calidad sobre el mate y su contexto social, cultural, mitos, costumbres y relaciones socioculturales vinculadas a la práctica del mate.
- Contribuir a sentar las bases para una candidatura del mate como elemento patrimonial común de la región MERCOSUR.

3) MODALIDAD DE TRABAJO

- a) Relevar la Bibliografía existe en relación al consumo y práctica del mate en el país.
- b) Rescatar mitos y costumbres entorno a la práctica de mate.
- c) Relato histórico: origen y eventuales transformaciones que haya tenido la práctica, usos y costumbres asociadas a la infusión.

Producto 1: Plan de trabajo

Deberá incluir la descripción del plan de trabajo, la metodología a implementar y un avance de las fuentes a consultar.

Producto 2: Informe Final

Deberá incluir:

- Documento síntesis que contemple el estado del arte sobre el mate, su historia, usos y costumbres, mitos, y distintas prácticas en el país.
- Listado bibliográfico
- Listado de instituciones relacionadas al mate en las áreas de: producción de yerba mate y otros insumos relativos, organización de festivales, promoción cultural, así como monumentos y otros actores o instituciones que tengan vínculo con el tema y sea relevante identificar.

4) PERFIL y REQUISITOS

4.1) Requisitos Excluyentes

Formación:

- Formación universitaria en el Área Social finalizada.

4.2) Requisitos no excluyentes

- Experiencia en relevamientos socio antropológicos.
- Publicaciones de libros y artículos especializados
- Aproximación a la temática de patrimonio cultural.

5) CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para el proceso de selección, se conformará un comité integrado con por lo menos tres personas, acorde a lo resuelto por cada Comisión Nacional de para la UNESCO. Se analizarán los currículums en función del perfil requerido. Criterios a utilizar:

Formación académica	20
Experiencia en relevamientos socio antropológicos	25
Publicaciones especializadas	10
Aproximación a la temática patrimonio cultural	5
TOTAL	60

Puntuación máxima entrevista: 40 puntos.

Se establecerá un orden de prelación del cual se preseleccionará a un mínimo de 3 personas con mayor calificación para el puesto que serán convocadas a entrevista para la selección final.

La resolución final será enviada por correo electrónico sólo a aquellas personas que hayan participado de las entrevistas.

En caso de renuncia de la persona seleccionada en primer lugar se procederá a convocar a quien resulte en segundo lugar y así sucesivamente.

Se publicará en página web de la Comisión Nacional para la UNESCO de cada país la resolución final.

6) SUPERVISIÓN

La persona contratada se reportará al Coordinador/a de la Comisión Nacional UNESCO.

7) CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

- **Duración del contrato:** 3 meses
- **Fecha inicio:** 29 de abril
- **Fecha de finalización:** 31 de julio
- **Tipo de contrato:** la persona seleccionada firmará contrato de obra

8) REMUNERACIÓN

Mecanismo de aprobación: Los pagos se realizará contra presentación de los respectivos productos y la aprobación de los mismos por la Comisión Nacional para la UNESCO, y la siguiente presentación de la factura conformada por el/la Coordinador/a.

Monto total: U\$S 2.500 IVA incluido

Calendario previsto de entrega:

- **1er pago:** 20% a la firma contra entrega y aprobación del producto 1
- **2do pago:** 80% contra entrega y aprobación del producto 2.

9) POSTULACIÓN

Los/as postulantes deberán enviar un correo electrónico a: mateandodesdeelsur@gmail.com con copia a unesco@mec.gub.uy conteniendo la documentación requerida y marcando en el **ASUNTO:** "postulación: relevamiento sobre mate".

Documentación:

- Currículum Vitae completo con antecedentes laborales (formato PDF)
- Copia en un mismo archivo PDF de:
 1. Título Profesional
 2. Diplomas que acrediten capacitación (**sólo los pertinentes para la convocatoria**)
 3. Comprobantes de experiencia (**sólo los pertinentes para la convocatoria**)
 4. Documento de Identidad

Las postulaciones serán recibidas hasta el 12 de abril. Aquellas recibidas después de esa fecha no serán tomadas en cuenta.

Las postulaciones serán recibidas únicamente por correo electrónico mencionado.

Las personas que postulen recibirán una respuesta de acuse de recibo de su correo en un plazo promedio de 48hs (en caso de no recibir el mismo, transcurrido el plazo favor contactarse al 29161016).

Por otras consultas pueden comunicarse al correo electrónico: mateandodesdeelsur@gmail.com **ASUNTO:** "consulta: relevamiento sobre mate."